



de late maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

En cuenta en los siguientes de diez y nueve y veinte y tres
del mismo, se le encargo entre otras particularidades conducent-
tes al nuevo establecimiento de casas que se empezaban
a fabricar a la parte de afuera de la plaza nueva de el
triumpho, para q. se executasen vaxo el arxeplo y sime-
trua que hizo presente y apraxo la Ciudad, comisionando-
le de nuevo, para que asistiendo al S. Inten^{te}. se seña-
laren y determinaren calles donde correspondia para el
comercio y trafico, asignandolas de treinta palmos de
amplitud en otras, y en otras may si convenia; lo que
executo con asistencia de dho S. Inten^{te}; Secretario de
este Ayuntamiento; Alaxifer y demas Peritos, segun
consta de los acuerdos citados: Hoy se halla haverse con-
struido diferentes casas en el camino q. va a Alcantarilla
sin haversele dado noticia como Comisario, ni obrevado
lo xuelto por la Ciudad, y q. a Juan Muños vecino
de ella, se le hizo cerrar uno Limiento para dexar
calles que en el dia existe, y que haviendo tomado otro
sitio en aquel tiempo para construir la lnde una Sen-
da de herederos para beneficiar las lures a ella oy por
los Interxeros de las tierxas contiguas a dha Senda, parese
se intenta dar sitios hasta la medianera de las casas
de dho Muños, lo q. es a este muy perjudicial; Cuyo
hecho hace presente en fuerza de su Comision, para q.

